



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR030-E311-2016	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Equipos de Cómputo "All in One"
---	--

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día **18 de octubre del año 2016**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en calle Cuauhtémoc esquina con Venustiano Carranza número 2415, colonia La Rinconada, C. P. 23040; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo de la convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). El acto fue presidido por el Lic. Eduardo Arturo Sotelo Corral, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme lo establecido en el capítulo II, punto 33 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien en uso de la palabra, hizo la presentación de los servidores públicos y demás participantes en este evento.

Dio la bienvenida a los asistentes; declarando formalmente iniciado este acto, por ser un evento electrónico con fundamento en el artículo 26 bis fracción II, se hace la observación que no asistió licitante alguno.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 5 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas por el Lic. **Jose Antonio Zapari Mendez, Jefe de la Coordinación de Informática**, por parte del área usuaria, mediante verificación documental, comprobando que cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.4.1, 4, 6.1 y 6.2 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran que son solventes, ya que reúnen las condiciones legales y técnicas solicitadas en la presente licitación y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de la Convocatoria de la presente licitación.

Una vez realizado el análisis técnico con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de la materia y al punto 5.2 de la Convocatoria de la licitación, se realizó el análisis del aspecto económico por el Ing. Oscar Henoch Lopez Quiroz, Líder de Proyectos "C", de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Convocante y de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Lic. Eduardo Arturo Sotelo Corral, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios emite el fallo de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:

PROPOSICIÓN NO ADJUDICADAS Y SUS MOTIVOS:

MOTIVO 1.- Conforme a los antecedentes de compra y conforme a insuficiencia presupuestal de este instituto, no se consideran aceptables las siguientes propuestas económicas, de conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 del Reglamento de la Ley citada.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA O FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	IMPORTE TOTAL OFERTADO
1	522	160	0306	00	01	INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA SA DE CV	DELL OPTIPLEX 7440	22,197.00	109	2,419,473.00
1	522	160	0306	00	01	MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS SA DE CV	DELL OPTIPLEX 7440	17,994.00	109	1,961,346.00
1	522	160	0306	00	01	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	LENOVO THINKCENTER M900Z	18,470.70	109	2,013,306.30
1	522	160	0306	00	01	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV	LENOVO THINKCENTER M900Z	26,018.12	109	2,835,975.08

Con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción I y 37 de la ley, así como en el punto 5 de las bases de la Convocatoria que regulan el proceso licitatorio, y conforme al criterio que se utilizó como método para evaluar las propuestas, siendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica realizada, misma que se detalla a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

A) Características Técnicas (25.00 puntos máximos)		COMPUPROVEEDORES	INTECBI
Rubro 1 Características Técnicas	Puntos	20	20

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR030-E311-2016	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Equipos de Cómputo "All in One"
---	--

A) Características Técnicas (25.00 puntos máximos)		COMPUPROVEEDORES	INTECBI
Criterio de asignación de puntos.			
· Cumple con todas las características, cartas solicitadas y oferta mayor cantidad de memoria o mayor capacidad de disco duro se le otorgaran 25 puntos. (siempre y cuando demuestre que el equipo cumple con lo ofertado).			
· Cumple con todas las características y cartas solicitadas se le otorgaran 20 puntos.			
· Quien no cumpla con una o más características tendrá 0.00 puntos.			
Total de Puntos Posibles por este rubro:	25	20	20

B) Capacidad del Licitante (10.00 puntos máximos).		COMPUPROVEEDO RES	INTECBI
Rubro 2 Capacidad del Licitante	Puntos		
Consiste en los recursos con que cuente el licitante para la presente convocatoria, tales como: recursos humanos técnicamente aptos, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para entregar en tiempo, condiciones y niveles de calidad lo requerido por la convocante; así como cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.			
Capacidad de los recursos técnicos.		COMPUPROVEEDO RES	INTECBI
· El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica una manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con personal que se encuentra dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos tres años de experiencia en la realización de trabajos iguales o similares a los que son materia de la presente convocatoria conforme a lo siguiente:		1.4	
o Logística para el suministro de los equipos requeridos (una persona).		En el caso de la Empresa COMPUPROVEEDO RES: Dos de las curriculas no cumplen con el tiempo de experiencia laboral solicitado.	2.1
o Atención y resolución de las fallas que se presenten en los equipos propuestos (una persona).	2.1		
o Operador de la solución de la mesa de ayuda (una persona).			
Asimismo, el licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica las curriculas del personal propuesto, en los que se acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social.			
Nota: Se dará una puntuación de 0.7 puntos por cada una de las personas que cumplan con los años de experiencia solicitados, la mayor puntuación que se asignará corresponde a 2.1.			
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.		COMPUPROVEEDO RES	INTECBI
Capacidad de los recursos económicos			
· Acreditar un mínimo del 20% como capital contable en relación al presupuesto máximo del servicio ofertado, para lo cual el licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
Criterio de asignación de puntos.			
· Capital Contable es mayor que el Monto Total de su propuesta: 2.4 Puntos.	2.4	2.4	2.4
· Capital Contable es igual al Monto Total de su propuesta: 1.2 Puntos.			
· Capital Contable es menor que el Monto Total de su propuesta: 0.6 Punto.			
· Quien no presente información alguna tendrá 0.00 puntos.			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR030-E311-2016	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Equipos de Cómputo "All in One"
---	--

B) Capacidad del Licitante (10.00 puntos máximos).	COMPUPROVEEDORES	INTECBI
<u>Capacidad de equipamiento</u>	COMPUPROVEEDORES	INTECBI
<p>El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica una manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos la provisión de 1,000 computadoras personales en una o más de las siguientes modalidades: venta, arrendamiento o servicios administrados. En ese sentido el licitante deberá de entregar copia simple de los contratos o facturas en donde claramente se manifieste dicha proveeduría realizada en los últimos dos años.</p> <p>Se otorgará la puntuación máxima (dos Puntos) al o los licitante(s) que acrediten el aprovisionamiento de 150 computadoras personales. Para el resto de los licitantes se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos.</p> <p><i>(Ejemplo) Licitante A: 1,000 equipos, Licitante B: 500 equipos. Al licitante A se le otorgarán 2 puntos, al licitante B se le otorgarán $(500 \times 2) / 1,000 = 1.0$ puntos; y así sucesivamente al resto de los licitantes.</i></p>	2	2
<p>§ El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica una manifestación escrita firmada por el representante legal del fabricante, en hoja membretada del fabricante, en donde el fabricante manifiesta que la totalidad de los equipos ofertados de forma inicial por el licitante y aquellos que se adicionen cuentan con una garantía de 36 meses.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p> <p><u>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</u></p> <p>Se otorgará puntaje en los términos de esta LAASSP, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su Propuesta Técnica:</p> <p>Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de junio de 2016.</p> <p><i>Se asignará 1.0 punto a la empresa que acredite o compruebe que cuente con trabajadores discapacitados, Si el licitante no acredita o comprueba que cuanta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.</i></p>	1	1
<p><u>Participación de MIPYME</u></p> <p>Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento:</p> <p>El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p> <p><i>Si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 1.0 de punto. Si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.</i></p>	1	0
<p><u>Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.</u></p> <p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>En su caso, el licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De no encontrarse la Licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos.</p>	0.5	0

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR030-E311-2016	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Equipos de Cómputo "All in One"
---	--

B) Capacidad del Licitante (10.00 puntos máximos).	COMPUPROVEEDORES	INTECBI
Total de Puntos Posibles por este rubro:	10	7.5

C) Experiencia y especialidad del Licitante (5.00 puntos máximos).							
Experiencia y especialidad del Licitante					Puntos	COMPUPROVEEDORES	INTECBI
El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica copia simple del acta constitutiva donde se demuestre que está constituido desde hace dos años con el giro de proveeduría en suministro de bienes similares.					3	3	3
Se otorgará la puntuación de acuerdo a lo siguiente:							
Años Constituidos	Menor a 1 año	De 1 año a 2 años	Más de 2 a 3 años	Más de 3 años			
Puntos	0.5 Puntos	1.0 Puntos	2	3			
Quien no presente información alguna tendrá 0.00 puntos.							
El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica copia simple de los contratos y/o facturas en donde se compruebe que se proporcionaron suministro de bienes similares.					2	2	2
Se otorgará la puntuación de acuerdo a lo siguiente:							
Cantidad de contratos y/o facturas	Menor a 2 contratos y/o facturas	Mayor de 2 a 5 contratos y/o facturas	Más de 5 a 10 contratos y/o facturas	Más de 10 contratos y/o facturas			
Puntos	0.5 Puntos	1.0 Puntos	2	2			
Quien no presente información alguna tendrá 0.00 puntos. Nota, los contratos y/o facturas deberán ser los mismos que se presentaron en el punto anterior.							
Total de Puntos Posibles por este rubro:					5	5	5

D) Cumplimiento de Contrato		COMPUPROVEEDORES	INTECBI
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	Puntos		
El licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica el mismo número de cartas en papel membretado de la empresa responsable de los contratos o facturas presentadas en los puntos anteriores, firmadas por el representante legal de estas, en las que se manifieste que el licitante cumplió con todo lo establecido en los contratos o facturas relacionados con suministro, venta, arrendamientos o servicios relacionados con equipos de cómputo en cuanto a lo solicitado en tiempo y forma o, en su caso, la liberación de las pólizas de cumplimiento de dichos contratos. Además deberá anexar copia simple de los contratos o facturas; así como de las pólizas de cumplimiento de contrato liberadas o bien las cartas de cumplimiento de contrato a entera satisfacción del cliente.	10	10	10
Se otorgará la puntuación máxima (10 Puntos) al o los licitante(s) que entreguen el mismo número de cartas que de contratos presentados en el punto anterior. Para los participantes que no entreguen el mismo número de cartas se utilizará la siguiente fórmula para otorgar los puntos. (Ejemplo) Licitante A: 5 contratos y 2 cartas, Licitante B: 3 contratos y 2 cartas, Licitante C: 1 contrato y 1 carta, Al licitante A se le otorgarán $(2 \times 10) / 5 = 4$ puntos, al licitante B se le otorgarán $(2 \times 10) / 3 = 6.6$ puntos; y al licitante B 10 puntos.			
Quien no presente información alguna tendrá 0.00 puntos. Quien presente más cartas que contratos tendrá 0.0 puntos.			
Total de Puntos Posibles por este rubro:	10	10	10



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR030-E311-2016	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Equipos de Computo "All in One"
---	--

COMPUPROVEEDORES	INTECBI
------------------	---------

Totales: 41.8 42.5

RESULTADO DE PUNTOS COMBINADA (TÉCNICA - ECONÓMICA)

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA O FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	IMPORTE TOTAL OFERTADO	Económico	Técnico	Total
1	522	160	0306	00	01	COMPUPROVEEDORES SA DE CV	HP ELITEONE 800	17,055.00	109	1,858,995.00	50.00	41.80	91.80
1	522	160	0306	00	01	INNOVACION EN TECNOLOGIA Y BIENES RAICES SA DE CV	LENOVO THINKCENTER M900Z	17,499.00	109	1,907,391.00	48.73	42.50	91.23

PROPOSICIONES CON ASIGNACIÓN DEL 100 %

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA O FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	IMPORTE TOTAL OFERTADO
1	522	160	0306	00	01	COMPUPROVEEDORES SA DE CV	HP ELITEONE 800	17,055.00	109	1,858,995.00

Por tratarse de una Licitación electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30 horas** del día **18 de octubre del año 2016**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben un ejemplar de la misma.

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. EDUARDO ARTURO SOTELO CORRAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. OSCAR HENOCH LOPEZ QUIROZ	LÍDER DE PROYECTO "C" DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. JOSE ANTONIO ZAPARI MENDEZ	JEFE DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	

----- FIN DEL ACTA -----